



**Ministerio Público investiga graves hechos contra dos menores**  
**PIURA: DEFENSORÍA DEL PUEBLO INTERVIENE EN CASO DE NIÑO**  
**ATROPELLADO Y ABANDONADO EN VÍA PÚBLICA**  
**Nota de Prensa N°069/OCII/DP/2018**

- ***Niño se encuentra atendido en el Hospital Cayetano Heredia de Piura.***
- ***Ministerio Público investiga los graves hechos y Poder Judicial dispondrá fecha de audiencia de prisión preventiva contra responsable.***

La Defensoría del Pueblo se constituyó al Hospital Regional José Cayetano Heredia para atender el caso de un niño de 9 años de edad que fue atropellado y abandonado en plena vía pública por el conductor del vehículo el pasado 28 de enero en la ciudad de Piura.

Tras la visita, se verificó que el niño ingresó por emergencia y está siendo atendido por los médicos del nosocomio. Además, se ha dispuesto la realización de diversos análisis para monitorear su salud, requerimiento que cuenta cobertura del Seguro Integral de Salud (SIS).

De otro lado, el representante de la Defensoría del Pueblo de Piura, Cesar Orrego, con motivo del seguimiento a las actuaciones del Ministerio Público y el Juzgado correspondiente, fue informado por el fiscal a cargo que, el 5 de febrero se solicitó prisión preventiva en contra del presunto conductor responsable. Asimismo, el juez del caso dio a conocer que está pendiente la determinación de la fecha para el desarrollo de la audiencia de prisión preventiva.

Ante esta situación, la Defensoría del Pueblo invoca a las autoridades jurisdiccionales de Piura a atender con celeridad el presente caso a fin de que los hechos denunciados no queden impunes. Del mismo modo, informa que continuará supervisando dicha labor, así como la atención efectiva de la salud y bienestar integral del referido niño.

**Piura, 07 de febrero de 2018**